



Universidad Nacional de Asunción  
Facultad de Ciencias Químicas

www.qui.una.py  
E - mail.: info@qui.una.py  
Telefax: 595 - 21 -7290030  
CC: 1055, Asunción - Paraguay  
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 13 de noviembre de 2024

DC N° 174/2024

Señor  
**Dr. Agustín Encina Pérez**  
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas  
**Presente**

Me dirijo a Usted, y por su intermedio a donde corresponda, con el fin de expresar la preocupación en lo que concierne a la adjudicación de la licitación de **“Adquisición de Materiales Eléctricos – Plurianual”** con ID. 442.088, el cual se ha publicado la primera etapa de adjudicación en fecha 27 de junio del corriente, según los datos del Portal. Posterior a eso, se han identificado errores en los ítems adjudicados, realizando un nuevo informe de evaluación y resolución de adjudicación, y consultando vía chat en fecha 9 de julio del corriente el procedimiento para remitir las nuevas documentaciones, *nos mencionaron que se debe remitir las nuevas documentaciones vía mesa de entrada digital con destino al Dpto. de Adjudicaciones*. De tal manera que se ha enviado todos estos nuevos documentos vía mesa de entrada digital con número de expediente 111.063 de fecha 12 de julio del corriente, con la intención de que se publique los ítems y montos correctos. En fecha 18 de julio se ha consultado el estado del expediente, con la respuesta de que se encontraba aún en verificación.

Pasado un tiempo considerable, no vimos ningún retorno ni actualización en los documentos de la licitación de referencia, y en fecha 01 de agosto hemos realizado la consulta mediante el chat sobre dicho expediente, a lo cual nos han respondido de que se realizó el urgimiento del expediente y que, en el transcurso del día, a más tardar al día siguiente (02 de agosto) se estaría procesando, lo cual no ha sucedido. Por lo que se solicitó audiencia para tratar el tema en cuestión y quedó programada para la fecha 23 de agosto a las 09:00 horas, según solicitud 17044 del chat.

En la mencionada audiencia, nos comentaron que la sección de reevaluaciones de adjudicaciones se encontraba a cargo de la sección de informática, no de la sección de adjudicación, y que, mediante el número de expediente de mesa de entrada digital de la reevaluación, se haga hincapié con el chat. En fecha 23 de octubre se volvió a insistir por la misma razón por el chat, obteniendo sólo la respuesta de que fue derivado al departamento correspondiente con el ticket N° 22448, el cual no tuvo respuesta alguna.

Hasta el día de la fecha, han pasado 122 días desde la remisión de los nuevos documentos de evaluación sin obtener ninguna respuesta al respecto, hecho que derivó en la nula ejecución de la licitación, al no poder remitir los contratos respectivos, y comprometiendo la disponibilidad presupuestaria de la institución.



*Misión: “Ofrecer formación académica de calidad en grado y postgrado, impulsar la investigación y fomentar la extensión en las ciencias químicas y sus aplicaciones”*

*Visión: “Ser referente regional en la formación profesional y científica en las ciencias químicas, generando y transfiriendo conocimiento, servicio y tecnología a la sociedad”*

Ruta Nacional PY02 “Mariscal José Félix Estigarribia” Km. 14  
Email: info@qui.una.py

Campus de la UNA, San Lorenzo  
www.qui.una.py

Teléfono: (021) 7290030  
Casilla de Correo 1055



*Universidad Nacional de Asunción*  
Facultad de Ciencias Químicas

www.qui.una.py  
E - mail.: info@qui.una.py  
Telefax: 595 - 21 -7290030  
CC: 1055, Asunción - Paraguay  
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Cabe mencionar que, al tratarse de materiales y útiles eléctricos, los pedidos de cambio de fluorescentes, reactancias, y varios ítems más que se encuentran adjudicados en dicha licitación, no pueden ser proveídos por los proveedores, repercutiendo negativamente en el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Por lo expuesto, se solicita amablemente sus buenos oficios con el fin de que dicho inconveniente pueda ser solucionado, y para de esta manera poder remitir los contratos respectivos.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo atentamente.



**Lic. Fátima B. Cabañas P.**  
Jefa de Contrataciones

*Misión:* "Ofrecer formación académica de calidad en grado y postgrado, impulsar la investigación y fomentar la extensión en las ciencias químicas y sus aplicaciones"

*Visión:* "Ser referente regional en la formación profesional y científica en las ciencias químicas, generando y transfiriendo conocimiento, servicio y tecnología a la sociedad"

Ruta Nacional PY02 "Mariscal José Félix Estigarribia" Km. 14  
Email: info@qui.una.py

Campus de la UNA, San Lorenzo  
www.qui.una.py

Teléfono: (021) 7290030  
Casilla de Correo 1055



CONTRATO N° 17/2024

LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 01/2024

**CONTRATO CERRADO PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN POR MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 01/2024 – “ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS - PLURIANUAL”, ID N° 442.088, ENTRE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN Y LA FIRMA DISTRIBUIDORA CAPIATA DE DANIEL GUILLERMO RUIZ DIAZ BRIZUELA.** -----

En la Ciudad de San Lorenzo, a los 08 días del mes de agosto de 2024, la **FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**, con domicilio en el Campus Universitario de la UNA, Ruta Nacional PY02 Mariscal José Félix Estigarribia Km. 14 de la Ciudad de San Lorenzo, representada en este acto por la Señora Decana **Prof. Lic. Cynthia Saucedo de Schupmann**, con Cédula de Identidad Civil N° 984.544, nombrada por Resolución del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción N° 1420/2021, de fecha 20 de agosto de 2021, en adelante denominada LA FACULTAD y el **Sr. Daniel Guillermo Ruiz Diaz Brizuela**, con Cédula de Identidad Civil N° 1.709.403, en calidad de Propietario de la firma **DISTRIBUIDORA CAPIATA**, con RUC N° 1709403-8, con domicilio legal en la Ruta 2 Mcal. Estigarribia Km. 21, de la ciudad de Capiatá, con teléfono N° 0228 634.174, quien en adelante se denominará EL PROVEEDOR, de común acuerdo convienen en celebrar el presente contrato para la “**ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS - PLURIANUAL**”, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones: -----

#### CLÁUSULA PRIMERA

##### OBJETO.

El presente contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen LA FACULTAD y EL PROVEEDOR, las partes entre sí, con relación a la “**Adquisición de Materiales Eléctricos – Plurianual**”, para la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA. -----

#### CLÁUSULA SEGUNDA

##### DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos del contrato son los siguientes:

- Contrato y sus adendas o modificaciones;
- El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
- Los datos cargados en el SICP;
- La oferta del proveedor;
- La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente. -----

#### CLÁUSULA TERCERA

##### IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

DISTRIBUIDORA CAPIATA  
FERRETERIA - CONTRATOS OBRAS  
KM. 21 - RUTA 2 - CAPIATA  
0981 175 311

Prof. Lic. CYNTHIA SAUCEDO DE SCHUPMANN  
Facultad de Ciencias Químicas - UNA

Página 1 de 5



# Universidad Nacional de Asunción

## Facultad de Ciencias Químicas

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones, Rubro 343 – Útiles y Materiales Eléctricos, Rubro 394 – Herramientas Menores, Rubro 397 – Productos e Insumos Metálicos, Rubro 399 – Bienes de Consumo Varios, y Rubro 538 – Herramientas, Aparatos e Instrumentos en General, Fuente de Financiamiento 30, Recursos Institucionales, Organismo Financiador 1, Genuino, para el Ejercicio Fiscal 2024 y 2025, conforme al Programa Anual de Contrataciones (PAC) vinculado al ID N° 442.088. -----

### CLÁUSULA CUARTA

#### PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente contrato es el resultado del procedimiento de la Licitación por Menor Cuantía Nacional N° 01/2024 “Adquisición de Materiales Eléctricos – Plurianual”, convocado por la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Asunción. La adjudicación se realizó en base a la Resolución N° 0542/2024, de fecha 14 de junio de 2024 y la Resolución Rectificativa N° 0796/2024, de fecha 11 de julio de 2024. -----

### CLÁUSULA QUINTA

#### PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES Y/O SERVICIOS, CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE:

Item	Código	Descripción	EE.TT	Atributos	Características	Precio Unitario (IVA Incl.)	Cantidad 2024	Precio Total 2024	Cantidad 2025	Precio Total 2025
1	26111722-002	Adaptador de corriente	ADAPTADOR TIPO TRIPLE	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	marca: BC fabricante: procedencia: China	3.180	30	95.400	70	222.600
2	39121619-004	Aislador de porcelana	AISLADOR P/BARRA BT 250 AMP	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	marca: AR fabricante: procedencia: China	3.900	20	78.000	30	117.000
10	26121635-9971	Cable Multifilar de tamaño 6 mm VERDE AMARELLO	CABLE MULTIFILAR DE 6 MM2 VERDE AMARELLO 100 MTS	unidad de medida: Metros presentación: ROLLO	marca: Inpaco fabricante: procedencia: Nacional	750.000	4	3.000.000	6	4.500.000
15	32121502-002	Capacitor de 2,5 MF	CAPACITOR DE 2,5 MF	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	marca: Ecoville fabricante: procedencia: China	2.950	50	147.500	50	147.500
16	46171618-002	Timbre eléctrico	CHICHARRA P/TIMBRE	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	marca: Perlex fabricante: procedencia: China	19.900	25	497.500	25	497.500
17	39121719-9999	Dispositivo de protección contra sobrecargas (DPS)	DISPOSITIVO DE PROTECCION CONTRA SURTOS	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	marca: Soprano fabricante: procedencia: China	36.556	15	548.340	10	365.560
20	30181503-001	Ducha eléctrica	DUCHA ELECTRICA 5400 W	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	marca: Corona fabricante: procedencia: Brasil	73.690	5	368.450	5	368.450
21	32111701-001	Fotocelula	FOTOCELULA	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	marca: BC fabricante: procedencia: China	19.130	25	478.250	25	478.250
22	39121617-004	Elemento fusible p/ MT	FUSIBLE DE M.T. 10 AMP	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	marca: Ecoville fabricante: procedencia: China	16.920	5	84.600	5	84.600
23	39121617-004	Elemento fusible p/ MT	FUSILE DE M.T. 15 AMP	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	marca: Ecoville fabricante: procedencia: China	18.000	10	180.000	10	180.000
32	39121602-008	Llave termomagnética unipolar	LLAVE TERMO MAGNETICA 1X40 AMP	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	marca: Soprano fabricante: procedencia: China	12.000	25	300.000	25	300.000
38	41113602-003	Medidor digital multifuncion	MEDIDOR DIGITAL TRIFASICO 4X100 AMP	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	marca: Soprano fabricante: procedencia: China	301.125	1	301.125	0	0
45	32141106-001	Base de fotocelula	PORTA FOTOCELULA	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	marca: Luxep fabricante: procedencia: China	11.500	15	172.500	15	172.500
50	30181503-002	Resistencia de ducha	RESISTENCIA ELECTRICA P/DUCHA	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	marca: Corona fabricante: procedencia: Brasil	16.000	5	80.000	5	80.000
55	39121405-006	Terminal tipo ojal	TERMINAL TIPO OJAL 120 MM2	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	marca: VCP fabricante: procedencia: China	10.500	15	157.500	15	157.500
56	39121405-006	Terminal tipo ojal	TERMINAL TIPO OJAL 4 MM2	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	marca: VCP fabricante: procedencia: China	625	50	31.250	50	31.250
59	39121405-006	Terminal tipo ojal	TERMINAL TIPO OJAL SC 4-5 MM2	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	marca: VCP fabricante: procedencia: China	420	30	12.600	70	29.400

DISTRIBUIDORA CAPIATA  
SERVICIOS A CONTRACCIONES  
RUTA 2, CAPIATA

0981 175 311

Prof. Lic. CYNTHIA S. SAUCEDO DE SCHUPMANN  
Facultad de Ciencias Químicas - UNA

Página 2 de 5



# Universidad Nacional de Asunción

## Facultad de Ciencias Químicas

Ítem	Código	Descripción	EE.TT	Atributos	Características	Precio Unitario (IVA Incl.)	Cantidad 2024	Precio Total 2024	Cantidad 2025	Precio Total 2025
64	30191501-005	Escalera de fibra de vidrio	ESCALERA DE FIBRA DE VIDRIO TIPO A DE 8 PELDAÑOS	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	marca: Alumasa fabricante: procedencia: Brasil	1.112.981	1	1.112.981	1	1.112.981
69	30102303-007	Hierro perfil U	BANDEJA PERF. U 300X100X3000 MM	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	marca: VCP fabricante: procedencia: China	167.925	10	1.679.250	10	1.679.250
75	39121308-001	Caja de llave plastica externa	CAJA EXTERNA PARA 6 MODULOS	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	marca: Argo fabricante: procedencia: China	22.200	10	222.000	10	222.000
79	39121207-001	Cano de plastico	CAÑO CONDUIT 1" EN TIRAS DE 3 MTS	unidad de medida: Unidad presentación: TIRA	marca: Plastec fabricante: procedencia: Nacional	11.200	50	560.000	50	560.000
80	39121207-001	Cano de plastico	CAÑO CONDUIT 3/4" EN TIRAS DE 3 MTS	unidad de medida: Unidad presentación: TIRA	marca: Plastec fabricante: procedencia: Nacional	9.260	50	463.000	50	463.000
81	39121207-001	Cano de plastico	CAÑO CONDUIT 5/8" EN TIRAS DE 3 MTS	unidad de medida: Unidad presentación: TIRA	marca: Plastec fabricante: procedencia: Nacional	7.950	50	397.500	50	397.500
82	39121207-001	Cano de plastico	CAÑO ELECTRODUCTO LISO DE 1"	unidad de medida: Metros presentación: ROLLO	marca: Titàn fabricante: procedencia: Nacional	2.100	50	105.000	50	105.000
84	39121207-001	Cano de plastico	CAÑO ELECTRODUCTO LISO DE 5/8"	unidad de medida: Metros presentación: ROLLO	marca: Titàn fabricante: procedencia: Nacional	1.200	50	60.000	50	60.000
86	39131717-001	Codo de conducto eléctrico	CODO CONDUIT 1"	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	marca: Plastec fabricante: procedencia: Nacional	4.315	50	215.750	50	215.750
96	39121303-001	Caja tablero eléctrico	TABLERO EMBUTIDO PVC 12 MODULOS	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	marca: Argo fabricante: procedencia: China	35.000	5	175.000	5	175.000
98	39121302-004	Tapa ciega rectangular	TAPA CIEGA RECTANGULAR	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	marca: ET fabricante: procedencia: China	1.200	50	60.000	50	60.000
99	39121302-003	Tapa ciega redonda	TAPA CIEGA REDONDA	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	marca: PROW fabricante: procedencia: China	1.125	50	56.250	50	56.250
101	40101501-001	Extractor de aire	EXTRACTOR 30 CM	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	marca: Luxep fabricante: procedencia: China	435.000	10	4.350.000	5	2.175.000
102	40101501-001	Extractor de aire	EXTRACTOR 40 CM	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	marca: Luxep fabricante: procedencia: China	464.930	10	4.649.300	5	2.324.650
<b>TOTAL</b>								<b>20.639.046</b>		<b>17.338.491</b>

El monto total del presente contrato es de guaraníes treinta y siete millones novecientos setenta y siete mil quinientos treinta y siete (G. 37.977.537) para los Ejercicios Fiscales 2024 y 2025. -----

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes y/o Servicios a la FACULTAD y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato. -----

El monto correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025 se encuentra supeditado a la aprobación de la misma partida presupuestaria en el citado Ejercicio Fiscal. -----

La FACULTAD se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y/o servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC). -----

### CLÁUSULA SEXTA

#### VIGENCIA DEL CONTRATO.

El plazo de vigencia del presente Contrato es desde la firma hasta el cumplimiento total de las obligaciones. -----

### CLÁUSULA SÉPTIMA

#### PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISION DE SERVICIOS.

CS/mf  
DISTRIBUIDORA CAPIATA  
FERRETERIA Y CONSTRUCCIONES  
C.A. RUTA 2 - CAPIATA  
0981 475 311

Prof. Lic. CYNTHIA STRAINA BAUCEDO DE SCRUPMANN  
Facultad de Ciencias Químicas - UNA

Página 3 de 5



# Universidad Nacional de Asunción

## Facultad de Ciencias Químicas

Los servicios deben ser realizados conforme al plan de entrega establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; Facultad de Ciencias Químicas – UNA, sito en Senador Dr. José Decoud y Escuela Agrícola Mcal. López Campus Universitario de la UNA, Ciudad de San Lorenzo. ---

### CLÁUSULA OCTAVA

#### ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de la funcionaria Carminia Ozuna Jiménez, con cédula de Identidad N° 4.464.505, según Resolución N° 0830 de fecha 22 de julio del 2024. -----

### CLÁUSULA NOVENA

#### FORMAS Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento de contrato se registrará por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento del contrato debe ser equivalente al 5% del monto total del contrato. -----

### CLÁUSULA DÉCIMA

#### MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 97 del Decreto N° 9823/23 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. -----

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22. -----

### CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA

#### CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones. -----

### CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA

#### SOLUCIÓN DE CONTROVERSIA.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato. -----

### CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA

#### ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato. -----

DISTRIBUIDORA CAPIATA  
FERRETERIA CON RUDD CHES  
KM - 21 - RUTA 2 - CAPIATA  
0991 475 311  
CS/mf



Página 4 de 5



### CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA IDIOMA DEL CONTRATO.

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato. -----

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción. -----

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato. -----

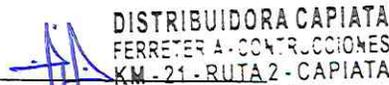
**ACEPTACIÓN Y RATIFICACIÓN DEL CONTRATO:** Enteradas las partes de los términos del presente contrato, lo aceptan y ratifican expresamente por ajustarse en un todo a lo acordado, y en prueba de conformidad, la firman como dicen acostumbran hacerlo, en dos ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto en derecho y a su cumplimiento se obligan como a la Ley misma. -----

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay. -----



Prof. Lic. Cynthia Saucedo de Schupmann  
Decana

FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS-UNA



Sr. Daniel Guillermo Ruiz Díaz Brizuela  
Propietario

DISTRIBUIDORA CAPIATA